

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 81

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2013-6302** *Notificación de sentencia en procedimiento de despidos/ceses en general 343/2012.*

Doña María Fe Valverde Espeso secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: QUE en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 343/2012 a instancia de don Miguel Ángel García Pineda, don David Loma Villa y don Daniel González Herreros frente a "Montañesa de Climatización y Ventilación SA", ingeniería consultoría en energías renovables y en sistemas de climatización "La Motañesa Esol S.L", "Servicios Globales Fresno SL" y "Soluciones y Control Ambiental del Norte, S. L.", en los que se ha dictado sentencia de fecha 29 de enero de 2013, del tenor literal siguiente:

### "FALLO

Que, apreciando la excepción de caducidad de las acciones, debo desestimar y desestimo la demanda formulada por don Miguel Ángel García Pineda, don David Loma Villa y don Daniel González Herreros contra las empresas "Montañesa de Climatización y Ventilación, S. A.", Ingeniería & Consultoría energías renovables y en sistemas de climatización "La Montañesa, S. A." - ESOL S. L., "Servicios Globales Fresno, S. L." y "Control Ambiental del Norte S. L.U."

Notifíquese esta sentencia a las partes personadas, haciéndoles saber que contra ella cabe recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, debiendo ser anunciado tal propósito mediante comparecencia o por escrito ante este Juzgado en el plazo de cinco días siguientes a la notificación de esta sentencia.

Así por esta mi sentencia de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Soluciones y Control Medio Ambiental del Norte, S. L.U." (SYCA), en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 16 de abril de 2013.

La secretaria judicial,  
María Fe Valverde Espeso.

2013/6302

CVE-2013-6302